

Seguro de Vida Colectivo

Una protección colectiva para cada individuo

CHUBB®



En Chubb contamos con seguros de vida colectivos diseñados especialmente para grupos de individuos que brindan protección y tranquilidad a las personas.

Ya sea para brindar un beneficio a los empleados de una empresa, los miembros de una institución o para asegurar el cobro de fondos prestados, las entidades que nuclean a grupos de personas (instituciones profesionales, grupos de afinidad, compañías, etc.) pueden poner a disposición de ellas los seguros de vida colectivos de Chubb. Estos seguros aportan la previsibilidad que las instituciones e individuos necesitan ya que cubren el fallecimiento e invalidez total y permanente producidos por un accidente o enfermedad.

Seguros Colectivos para Empresas

Dentro de los seguros para empresas contamos con **Seguros Colectivos del Convenio Mercantil**, **Seguros Colectivos de Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744)** y **Seguros Colectivos Optativos**.

Seguros Colectivos para Instituciones

Para instituciones tales como establecimientos educativos, bancos, cooperativas, mutuales, clubes, empresas de medicina prepaga, asociaciones profesionales, asociaciones civiles contamos con los siguientes seguros, entre otros:

Suma Fija: Planes cerrados con condiciones especiales para el grupo.

Beca de estudio: Planes para garantizar la finalización de los estudios de alumnos, cuyos padres no pudieron sostener los gastos de estudio a causa de fallecimiento o invalidez.

Saldo Deudor: Planes para garantizar el cobro de una deuda.

Continuidad de Servicio: Para garantizar la continuidad de un servicio más allá del fallecimiento del Titular.

Sepelio: Cobertura para afrontar los gastos de esta prestación.

Si desea conocer más acerca de los Seguros de Vida Colectivos de Chubb contacte a su asesor/a de seguros.

Chubb. Insured.SM

Chubb Seguros Argentina S.A
Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina
www.chubb.com/ar | argentinainfo@chubb.com | Tel. +5411 4114-4000

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales "Chubb", su logotipo y "Chubb. Insured.", son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.